

tencion y escusa los simples errores. El Exmo. Sr. presidente, que ha salido á la defensa del orden constitucional, me ha creído útil en el gobierno, y cuando en los momentos de peligro común y para la defensa de los principios mas sagrados y de las libertades públicas, ningun ciudadano debe negar el servicio que se le pide, yo me faltaría á mí mismo si no me prestase á contribuir al restablecimiento del orden y á poner una piedra en el edificio que la sabiduría y el patriotismo de las cámaras quieren levantar.

Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á su nota de ayer, reiterándole las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Diciembre 8 de 1844.—*Luis G. Cuevas*.—Exmo. Sr. oficial mayor encargado del despacho del ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„El presidente interino de la república mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el senado ha decretado lo siguiente.

„El senado, usando de la atribucion que le concede el art. 172 de las Bases constitucionales, ha tenido á bien expedir el siguiente decreto.

Art. 1.º Para cubrir la vacante de senador que resulta por muerte del Sr. D. José Mariano Castillero, la cámara de diputados, el poder ejecutivo y la suprema corte de justicia, postularán el lunes 9 del inmediato Diciembre, un individuo que reúna las condiciones que exigen los artículos 39 y 42 de las Bases Orgánicas.

Art. 2.º La acta de esta eleccion se remitirá á la cámara de senadores.

Art. 3.º Esta cámara cumplirá el viernes 13 del mencionado Diciembre, con lo prevenido en el art. 37 de las Bases.—*Juan José Espinosa de los Monteros*, presidente del senado.—*Francisco G. Conde*, senador secretario.—*José R. Malo*, senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 8 de Diciembre de 1844.—*José Joaquín Herrera*.—A D. Luis Gonzaga Cuevas.

Y lo inserto á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 8 de 1844.—*Cuevas*.

Exmo. Sr.—Luego que se me insinuó la eleccion que el Exmo. Sr. presidente del consejo, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, tuvo á bien hacer de mi persona para encargarme el ministerio de justicia é instruccion pública, segun se sirve V. E. comunicarme en su nota de hoy, manifesté con toda sinceridad y buena fé, que aunque mis deseos de servir á la patria son demasiado públicos, y me era muy honrosa la confianza con que queria distinguirme el supremo magistrado de la nacion, no me hallaba con las disposiciones y circunstancias que deben adornar á un hombre de estado, y en consecuencia rehusé admitir el nombramiento de ministro; pero instando de nuevo y considerando en vista de la citada nota de V. E. que en los momentos críticos en que se exigen mis servicios, podría reputarse mi tenaz negativa como una falta de celo y patriotismo, en que á nadie cedo, he creído estar en la necesidad de prestarme á desempeñar de buena fé y hasta donde alcancen mis luces, el ministerio que se me encarga, dando así al mismo tiempo al supremo gefe del ejecutivo una prueba de mi suma deferencia y consideracion á su voluntad y amistosa confianza con que me favorece; y al efecto concurriré luego á otorgar el juramento correspondiente.

Al tener el honor de decirlo á V. E. en contestacion, le protesté tambien los sentimientos de mi particular aprecio.

Dios y libertad. México, Diciembre 7 de 1844.—*M. Riva Palacio*.—Exmo. Sr. oficial mayor, en cargo del ministerio de relaciones y gobernacion.

Son copias.—*Francisco de la Parra*.

Exmo. Sr.—Acabo de encargarme del despacho de este ministerio, y cumpla con el deber de participar á V. E. que están reinstaladas las augustas cámaras, restablecida la observancia de la constitucion y el imperio de las leyes. El suceso de ayer de que instruyen los documentos oficiales que se remiten á V. E., ha sido tan glorioso para la nacion, como importante para asegurar la paz, el orden público y la union de los partidos políticos. Los ciudadanos, las clases todas y el ejército, han proclamado la ley fundamental, y ni una sola gota de sangre se ha derramado para hacerla triunfar de una administracion injusta y obstinada.

El suceso de ayer vá á servir á la nacion de un título digno para que se respete entre propios y extraños. Las cámaras han comenzado á acuparse de las medidas mas eficaces para terminar la grande obra que han comenzado, y unidas en sentimientos con el gobierno, esperan, como éste tambien, que la nacion no vuelva á ser despedazada; ni por la ambicion, ni por las facciones. Cuento, pues, V. E. con la decision de los supremos poderes para promover la felicidad de los departamentos, por cuantos medios inspira un sentimiento nacional; y S. E. el presidente no duda que V. E., que tan dignamente desempeña ese gobierno, cooperará con eficacia á llevar al cabo una empresa que desean ver realizada todos los buenos mexicanos.

Sírvase V. E. transmitir esta manifestacion á la Exma. asamblea de ese departamento, y aceptar las seguridades de mi particular aprecio y consideracion.

Dios y libertad. México, Diciembre 7 de 1844.—*Cuevas*.—Se circuló á los Exmos. Sres. gobernadores de todos los departamentos.

## ESTERIOR.

### NOTICIAS DE EUROPA.

El correo de ayer nos ha traído noticias de Europa venidas por el *Britania*, que alcanzan hasta el 5 de Noviembre, de Liverpool. Pero no hemos recibido nuestros periódicos europeos: no hemos tenido mas que un ejemplar del *Willmer* y *Smith European Times*, de que hacemos el extracto que sigue:

Las espresadas noticias no son felizmente de mucho interes; y se podrán esperar los pormenores que recibiremos sin duda hoy, sin demasiada impaciencia.

INGLATERRA.—Vemos con alguna sorpresa la determinacion tomada en Inglaterra, para escluir de toda sociedad á los ciudadanos americanos, á causa de la cuestion del repudio. Eso no contribuirá ciertamente á asegurar la buena inteligencia entre los dos pueblos. Se lee con este motivo en el *Times*:

„Hemos mencionado, hace algun tiempo, que se ocupaban de tomar medidas en los Clubs de Londres, para „marcar“ el repudio como un crimen hácia la sociedad. Nosotros decimos entonces que los americanos que pertenecen á los estados insolventes, serian privados de las ventajas sociales, y otras que ofrecen los Clubs á los estrangeros que visitan á Londres. La agresion ha comenzado, pero es mas rígida y mas general en su aplicacion de lo que habiamos pensado. La exclusion abrazará á todos los americanos, sin distincion de estados. Los estados inocentes sufrirán por los culpables.

Otro periódico dice: „Hemos oido mencionar como un hecho positivo, que á un americano de la mas alta reputacion personal, de probidad y de honor, se le ha rehusado la entrada en uno de los primeros Clubs de Londres, solo porque pertenecia á una república que no cumple con sus compromisos. Ademas, se han tomado el trabajo de explicarle que el Club se habria creído honrado admitiéndolo, que su reputacion de ninguna manera padecería; pero que esa era una vergüenza mas para la América, que esponia á sus hijos á tales afrentas.

La inauguracion de la nueva bolsa se ha hecho con la mayor pompa: la reina Victoria vino espresamente á Londres para honrar la fiesta con su presencia y aumentar el esplendor de ella.

Se ha dado tambien una gran fiesta en Liverpool con motivo de la construccion de diques gigantescos en Birkenhead frente á Liverpool.

La lucha editorial continúa entre los periódicos que han seguido el movimiento federalista de Mr. O'Connell y los que no quieren seguirlo sobre el nuevo terreno en que se ha colocado, mientras que los conservadores se aplauden altamente del abandono que ha hecho de la ley de llamamiento.

La liga contra las leyes de los cereales está de nuevo sobre la brecha; durante algun tiempo no se ha oido hablar de ella, pero parece que estaba ocupada en aumentar sordamente su influencia en el parlamento.

El *Caladonia* habia llegado el 30 de Octubre. Francia. El *Moniteur Parisien* dice que M. Brun, gobernador de las islas Marquesas ha sido promovido al grado de comandante de la Legion de honor.

El *National de l'Ouest* se queja de que los ingleses se han apoderado de la punta septentrional de la isla del Príncipe á la embocadura del rio Gaboon, sobre la costa occidental de la Africa; punta que pertenece á los portugueses, suprotesto de esta bloquer un depósito de carbón para sus buques de

vapor transatlánticos. Y el espresado periódico afirma que su objeto real es bloquear el rio Gaboon en caso de colision con los franceses que tienen una factoria sobre la orilla de este rio.

Durante las seis últimas semanas, las sumas extraídas de la caja de ahorros esceden á los depósitos.

En los asises del departamento del Sena ha sido juzgado por sedicion el príncipe de Robecq hijo del duque de Montmorency. Se ha probado que algunos bustos de Enrique V y otros emblemas sediciosos habian sido vendidos por él para aumentar los fondos de la sociedad de San Luis, cuyo objeto ostensible es socorrer á los miembros menesterosos del partido legitimista, pero que en realidad no tienen otro que ocultar las maniobras políticas del partido, menos segun el abogado general. Como quiera que sea, el acusado fué declarado inculpable.

El ministerio en cuerpo ha comido en St. Cloud con Luis Felipe para celebrar el cuarto aniversario de su entrada á los negocios públicos. El ministerio pues ha entrado en el 5.º año de su existencia. Este es el ministerio mas largo que ha habido en Francia, á escepcion del de Mr. de Villele, despues de treinta años.

El mediodia de la Francia ha sido desolado por violentos uracanes. En Marsella han sido tan grandes las inundaciones, que la agua de las calles pasaba sobre las ruedas de los coches. El Rona, el Durance y el Saona han salido de madre y hecho grandes estragos: Marsella, Tolosa, Aviñon, Cetta, Montpellier han padecido considerablemente con estos uracanes; Cetta particularmente, en donde han sido echadas por tierra muchas casas y mas de doscientas mas ó menos maltratadas. Muchas personas han perecido en estos desastres. España: Las dos cámaras se han constituido el 17. El Sr. Castro y Orosco ha sido electo presidente; es contrario al Sr. Mon ministro de hacienda y á la fraccion del gabinete que representa.

El proyecto de ley relativo á la constitucion fué presentado al congreso el 18. Ya nuestros lectores están impuestos de los puntos que se tratan de modificar. Una nueva disposicion solamente es la de que la reina podrá contraer matrimonio sin el consentimiento de las córtes.

La reina viuda Cristina lo habia hecho el 13 con Muñoz. Los ministros estuvieron presentes á la ceremonia y el patriarca de las Indias bendijo á los contrayentes.

„La nueva constitucion, dicen los periódicos ingleses, arranca los últimos vestigios de libertad que quedaban á los españoles.”

Se asegura que el Papa ha puesto por condicion al matrimonio de Cristina que el de la reina joven se hará con el hijo de D. Carlos, pero estos rumores que son formalmente desmentidos necesitan de confirmacion.

Parece que ha habido desordenes en muchos puntos de España en donde los esparteristas dan señales de levantarse.

Argel. Se habla de una batalla entre los Kalibes y los Franceses, en el que los primeros han perdido 600 hombres, y los últimos de 50 á 60; pero estos fueron obligados á retirarse por falta de municiones.

### PERIODICOS INGLESES.

GRECIA.—Se lee en una correspondencia de Atenas: „Se asegura que las tres potencias protectoras, fatigadas con los asuntos de la Grecia, tienen intenciones de no intervenir en adelante en los destinos de este pais, llamar á sus embajadores y dejar el protectorado en manos del Austria sola; otros dicen del Austria y la Prusia reunidas. Se enviaria un cuerpo de quince mil hombres á Grecia que ocuparía este pais hasta la entera pacificacion. Personas bien informadas pretenden que ésta noticia, tan estraña como es, es cierta en el fondo.”

### ORIENTE.

EGIPTO.—Las noticias de Alejandria dicen que nada está decidido todavia relativamente á la cuestion de las mulas de la India. El Bajá ha pedido tiempo para decidirse sobre las proposiciones que ha recibido: espera sin duda por esta demora obtener algunas nuevas ventajas.

INDIA.—La administracion de sir Enrique Hardinge ha comenzado bajo los mejores auspicios; el nuevo gobernador estudia á fondo la situacion del pais antes de tomar una resolucion decisiva. La discordia continúa en el Penjab; el Seinde ha sido teatro de algunas operaciones militares, los Belouches han sido batidos por el capitán Mackencio. En Caboul, dos gefes indigenas Akbar Kham y Anndool Sumond se han dado una gran batalla, en la cual ha quedado vencedor el primero.

CHINA.—Ha habido nuevas turbulencias en Canton. El 15 de Julio atacaron los chinos el jardín de la compañía en donde tenían los ingleses la costumbre de divertirse. Estos, perseguidos á pe-

dradas, lograron escaparse en un bote hasta el consulado. Al dia siguiente volvieron los chinos á tomar la ofensiva y trataron de hacerles resistencia; la irritacion los impulsó entonces hasta á atacar las factorias que fueron defendidas energicamente. Un chino fué herido y otro muerto. En este estado quedaron las cosas, gracias á la intervencion de las autoridades chinas, á quienes tuvieron que recurrir los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos. Se teme con todo que el motin no sea mas fuerte que todas las precauciones.—(*La Abeja de Nueva-Orleans*.)

(Traducido para el Monitor.)

## EL MONITOR.

México 21 de Diciembre de 1844.

¿Llegará el caso de que esta ciudad sea atacada por la division que manda el general Santa-Anna? Esta pregunta es la del dia en México, y cada uno la responde segun sus inclinaciones, segun sus intereses ó segun su carácter. Para nosotros es un enigma inesplicable el que se propone, porque si es cierto que la prudencia dice que no es probable que se intente tan temeraria empresa, tambien lo es que hay momentos en que los hombres mas avisados se ciegan y cometen los mayores desaciertos. Por eso vemos que el supremo gobierno nacional ha mandado hacer las obras de fortificacion que ha creído convenientes para la defensa de la capital, y que se están levantando cuerpos milicianos con el mismo fin. Para el caso de una invasion, abundan brazos y recursos, hay valor y decision, y no dudamos que la victoria será nuestra; sin embargo, no quisiéramos que se concluyera la actual revolucion con sangre y lágrimas, y el que se hiciera culpable de este delito, nunca podrá justificarse á los ojos de la humanidad y de la religion.

Derramar sangre para oprimir á sus semejantes, es propio de los tiranos: derramarla inútilmente, no lo hacen ni las fieras, que el tigre solo caza para satisfacer su necesidad; y el que hoy, contra la voluntad de la nacion y abandonado por el ejército, viniese á sacrificar una division de él, sabiendo que no puede triunfar, no tendria nombre en nuestra lengua. Tan grande seria su delito! Porque, queremos suponer por un instante, que viniera el general Santa-Anna y atacaba y tomaba la ciudad, dispersaba las autoridades y restablecia las cosas al estado que tenían el dia 5 del corriente: ¿habria alcanzado con esto un triunfo duradero? No, sin duda, porque las fuerzas de los departamentos marcharian entonces sobre la ciudad, que vendria á ser el teatro sangriento de combates fratricidas, y de desolacion y de lágrimas.

Hoy no es la toma de una poblacion, no es una brillante matanza la que ha de cambiar la faz de los negocios: hemos llegado á un punto de que no se puede pasar: todas las tentativas que se hagan para contener el movimiento, no servirán de otra cosa que de hacerlo mas impetuoso; y en tal concepto, la nacion no puede tener un retroceso. Pero no sucede lo mismo con los habitantes de la capital y las principales poblaciones de los departamentos, que están espuestas á sufrir mucho en los primeros dias de una guerra civil; y de aquí la urgente necesidad de que todos los ciudadanos capaces de tomar las armas acudan á la defensa de la patria, de lo cual resultarian dos ventajas; hacer una resistencia digna de la causa que se sostiene, ó evitar que se derrame sangre en vista de la imposibilidad de conseguir un triunfo. Porque ¿quién seria el osado que atacase una poblacion como México, resuelta á defenderse, con ocho ó diez mil hombres de tropas que no tienen otros sentimientos que los de sus conciudadanos y de sus compañeros de armas? ¿Ni cómo podria creerse que cuando las fuerzas de toda la república, obedientes al gobierno, y que están prontas á sostenerlo, se pretendiera tener la campaña por una sola division, que no posceria mas terreno que aquel en que se hallara acampada?

Sin embargo, por exactas que sean estas reflexiones, es necesario no alucinarse y descuidar aquellas medidas de precaucion tan recordadas por la prudencia. Mientras mas energía se despliegue, tanto mas seguro será el logro del gran objeto que se procura: triunfar.